ACTA No. 4145.020.14.63	FECHA:	08/mar/2023
	HORA INICIAL:	08:15 a.m.
	HORA FINAL:	10:15 a.m.
OBJETIVO: Concertar la intervención integral de los 9 Territorios que concentran el mayor riesgo epidemiológico, sanitario, ambiental y social vigencia 2023, en el marco del Comité Distrital "Entornos para la Vida"	LUGAR: Virtual meet.google.com/sqi-bmjf-mxq	

ASISTENTES: Johnny Eduardo Narváez – Profesional Universitario,– Patricia Narváez- Profesional Universitario, Freddy William Sandoval– Profesional Universitario, Clara Inés Solís- Contratista, Evelyn Silva- Contratista, Nancy Giraldo – Contratista. Ver asistencia

AUSENTES:

INVITADO:

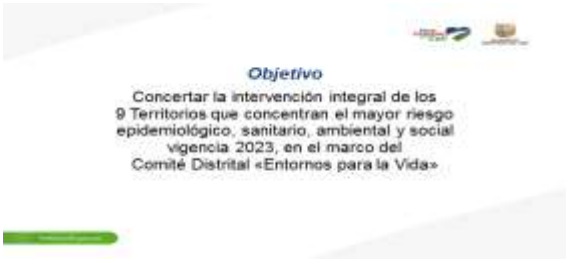
ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e Instalación de la reunión
2. Socialización de los Territorios a intervenir vigencia 2023
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. **Saludo e Instalación de la reunión**

Se da inicio a la reunión por parte de Ing. Johnny Eduardo Narváez, Profesional Universitario del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida, quien informa el objetivo de la reunión:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Seguidamente hace la verificación de los Subgrupos que hacen parte de la reunión: Subgrupo IVC, Subgrupo ETV y Subgrupo Centro de Zoonosis, procede hacer la presentación de los participantes. Antes de dar inicio al objetivo de la reunión presenta a la nueva compañera que va hacer parte del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida Mabel Yesenia Biojó, Trabajadora Social.

2. Socialización de los Territorios a intervenir vigencia 2023

Se da inicio a presentar la propuesta de intervención de los Territorios en el Marco del Comité Distrital “Entornos para la Vida” , para este año se priorizan nueve (9) Territorios, incluido dentro de estos 9 Territorios a la Comuna 21 donde se va a ejecutar un proyecto de presupuesto participativo, es decir en el análisis que se va a presentar se deben seleccionar ocho (8) Territorios; más el de la comuna 21, específicamente se va a revisar todo el análisis epidemiológico, realizado por los profesionales de SISVEA y también el análisis sanitario, la parte ambiental y social se aborda a lo largo de varias reuniones que se tiene con diferentes Organismos y entidades privadas, así como otros subgrupos que hacen parte de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Para la priorización Territorios que concentran el mayor riesgo Epidemiológico, Sanitario, Ambiental y Social 2023, Mabel para su conocimiento el Subgrupo de Procedimiento de Entornos para la Vida, responde a una Meta del Plan de Desarrollo, realizando una intervención integran en estos territorios que concentran el mayor riesgo epidemiológico, sanitario, ambiental y social, por eso es importante hacer estas reuniones que permiten tomar decisiones a que territorios se debe direccionar las acciones; no solo desde la Secretaría de Salud, sino con todos los Organismos que hacen parte del Comité Distrital “Entornos par la Vida”.

Los criterios que se tuvieron en cuenta y a través de la notificación en Sistema de Vigilancia Nacional SIVIGILA y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Salud Ambiental SISVEA, son los eventos en dengue en niños menores de 10 años, enfermedades respiratorias agudas, enfermedades transmitidas por agua, enfermedades transmitidas por alimentos, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, intoxicaciones por sustancias químicas, medicamentos y sustancias Psicoactivas Spa. Como se puede apreciar en la tabla.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Se tiene dos fuentes de información que presenta SISVEA, el Sistema de Vigilancia Centinela; que hace referencia a las hospitalizaciones reportadas por las IPS en menores de 5 años, se puede observar en la tabla; están registradas todas las comunas y la zona rural como territorio general no se particulariza por corregimiento o verada.

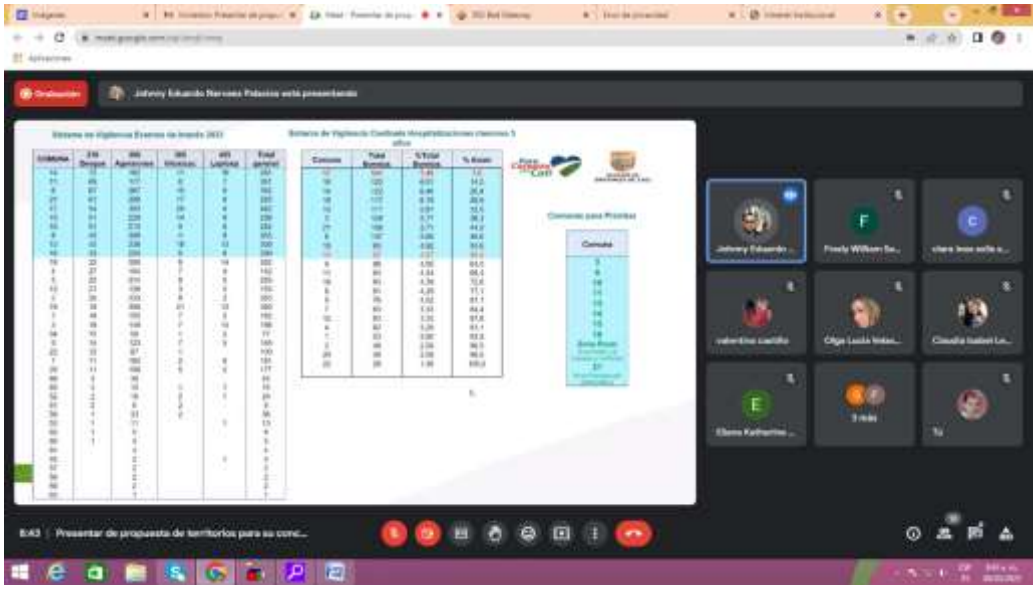
En la siguiente diapositiva se puede observar el orden en que se presentan los eventos en cada una de las comunas, se coloca de mayor a menor para poder identificar cuáles son las más críticas, como se puede observar en la tabla en el lado izquierdo se tiene a la



Comuna 17 con un total de 141 eventos, se encuentra en rojo; porque la comuna 17 si bien es cierto es importante para analizarla, no hace parte de la priorización que se hace de manera general para la formulación del cuatrienio, no quiere decir que nos desliguemos de la situación, pero se tienen que priorizar los territorios que hacen parte de interés por los que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

tiene que responder en el proyecto. Le sigue la comuna 10 con 123 eventos, la Comuna 14 con 122 eventos, Comuna 18 con 117 eventos, comuna 13 con 111 eventos, Comuna 3 con 109 eventos, Comuna 21 con 108 eventos, Comuna 6 con 107 eventos, Comuna 15 con 93 eventos, Comuna 19 con 92 eventos; las celdas que están marcadas con azul corresponden a 10 territorios básicamente los más críticos, la comuna 19 tampoco hace parte para la priorización del cuatrienio, por lo tanto se marca en rojo, las siguientes comunas tienen eventos que son altos pero están por debajo de las relacionadas como las más críticas por que tienen los casos de hospitalización más elevados.



Continuando con el análisis, se cuenta con la información de eventos o casos reportados por las IPS entorno a dengue, a las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, intoxicaciones y leptospirosis; en relación a los sistemas de vigilancia de eventos de interés año2022, está la comuna 14 punteando con 281casos, comuna 11 con 261 casos, comuna 6 con 352 casos, comuna 21 con 295 casos, comuna 17 con 482 casos, comuna 15 con 299 casos, comuna 10 con 282 casos, comuna 8 con 263 casos, comuna 13 con 309 casos, comuna 18 con 299 casos, por recomendación de SISVEA se da prioridad a los casos de dengue frente a los otros casos.

En el análisis de las dos (2) tablas; Sistemas de Vigilancia Eventos de Interés 2022 y Sistema de Vigilancia Centinela Hospitalización menores de 5 años; se hace cruce para identificar cuáles son las comunas donde se están presentando la mayor situación, quedando en el siguiente orden: para las comunas que se repite en las dos tablas, Comunas 6, 10, 13,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

14, 15 y 18. Por qué se incluyen las comunas 3 y 11 si están el doceavo lugar, estas siguen siendo de interés porque tienen un número de eventos bastante alto.

Adicional a los eventos en la selección de los territorios desde el criterio epidemiológico, sanitario, ambiental y social, se hace cruce con la información que ha solicitado la administración distrital, que son los territorios de interés para intervenir con otro tipo de proyecto, por ejemplo el año pasado se trabajó de manera conjunta en el territorio de Ciudad Paraíso que comprende las comunas 3 y 9 proyecto movilizador de la administración distrital, para este año con relación a los proyectos movilizadores, se debe tener presente el Boulevard del Oriente que toca las comunas 14 y 15, y el proyecto del corredor ambiental de Cristo Rey que se ubica en el corregimiento de los Andes.

Las comunas a priorizar serian: 3, 6, 10, 11, 13, 14, 15, 18 la zona rural que corresponde a los corregimientos de los Andes, Leonera y al Elvira, estos se toman como un solo territorio, la comuna 21 se trabajará el proyecto de presupuesto participativo; con la ejecución de los encuentros comunitarios que se van a realizar entre los meses de mayo a más tardar junio.

Si desde Zoonosis y ETV manifiestan que hay una comuna de interés, fuera de las que se están presentando, es el momento para discutirlo y se puede incluir o si no están de acuerdo con que vaya una de las comunas que se acaban de mencionar, salvo que tengan elementos de peso para incluir otra.



La siguiente tabla, hace referencia a los barrios donde se puede hacer la intervención más puntual, corresponde a los criterios epidemiológicos, de acuerdo con los eventos.

Aclara Johnny Narváez, desde el Subgrupo de Procedimiento de Entornos para la Vida, específicamente en acciones de la Secretaría de Salud no podemos extendernos a toda la comuna porque no contamos con el talento humano suficiente, al igual que los recursos, por esta razón se debe hacer la particularización de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

territorios más pequeños, desde SISVEA se están construyendo los mapas donde informa concretamente en que zonas de los barrios se encuentran más críticos, de esta manera podemos llegar a las áreas de los barrios que no han sido intervenidos.

Informa Johnny Narváez, desde el entorno hogar llegamos a esa particularidad, desde el entorno comunitario si podemos extendernos a toda la comuna con acciones como jornadas integrales intersectoriales, con la participación der todos los Organismos que hacen parte del Comité Distrital “Entornos para la Vida”, para beneficiar a muchas personas de la comuna. Para poder dar mayor cobertura es importante alinear la priorización de los territorios con la que ustedes hayan realizado.

Clara Inés Solís, desde ETV utilizan una metodología similar teniendo en cuenta no solo la población de 5 años, sino toda la población notificada por dengue en la ciudad, para este año se utilizó un análisis de información que hizo el epidemiólogo Dr. Jaime López, básicamente las comunas 13, 14, 15 y algunos barrios de la comuna 16, son los que marcan más casos; clasificados en barrios de muy alta transmisión.

Muchos de los territorios identificados por ustedes están incluidos en el listado, los cuales se han intervenido en el año 2021conla metodología Eco salud, para la vigencia 2022 algunos de esos territorios donde ustedes van a estar ya ETV no está allí, sin embargo son territorios donde se realizó un ejercicio con la comunidad y se han realizado varias acciones de control del vector.

Con lo que respecta a dengue los territorios a trabajar son muy similares a los del informe del epidemiólogo, se puede compartir la información de las personas que han participado en el módulo de la estrategia, se les puede compartir el directorio.

Johnny Narváez pregunta a Clara la información que dice muchos de los territorios ya se intervinieron en 2022, esta información que estamos presentando la entrega SIVIGILA y SISVEA y es precisamente de la vigencia 2022, donde se le da prioridad a los casos de dengue, en ese orden de ideas usted nos informa que ya se intervinieron por lo cual no nos encontramos en el territorio; específicamente cuales serían si es a nivel de comuna o de barrio. Clara Inés Solís en barrio, hay barrios donde ya se ha estado de manera seguida durante las vigencias 2021 y 2022, como son Ciudadela Floralia, Alfonso López I, Nueva Floresta, Rodeo, en la comuna 13 Comuneros II, Diamante, y el Vergel.

Johnny Narváez en estos territorios intervinieron a nivel de vivienda o a nivel comunitario, Clara Inés la estrategia esta relacionada a trabajar con grupos de la comunidad, con personas que se les brinda una información de dengue y los métodos de control y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

eliminación de criaderos, se busca que las personas que hacen parte de la estrategia multipliquen la información en los territorios.

Johnny Narváez pregunta a Freddy William Sandoval, cómo ha visto la cobertura de estos territorios, sabemos que desde IVC se tiene una cobertura mucho más amplia, una vez que Inspección Vigilancia y Control – IVC se realiza para todo el distrito de Santiago de Cali, para los territorios que se han presentado se puede articular acciones desde IVC.

Freddy William Sandoval, en la desconcentración que tiene la Secretaría Distrital de Salud en materia de IVC con relación a los factores de riesgo, se cuenta con cinco (5) UESAS ubicadas en Norte, Centro, Oriente, Ladera y Rural, cada una de ellas cuenta con un profesional universitario, que coordina las acciones de Inspección Vigilancia y Control, realiza la caracterización, programación seguimiento y evaluación de IVC en todos los componentes, el programa de alimentos y bebidas el cual yo coordino se maneja desde las UESAS quienes están en los Territorios manejan y conocen la situación, además sincronizan las acciones con los otros programas, tengo entendido que ya se caracterizaron los territorios pero la información la tienen Ellos.

Johnny Narváez para tener en cuenta cuando se termine de hacer la socialización con todos los Organismos y Subgrupos de Salud Pública les vamos a pasar los resultados finales dela priorización de los territorios; con usted se trabaja el tema de alimentos es muy importante contar con el profesional o técnico de la UESA en cada recorrido del diagnóstico, siempre salen muchos problemas que Ellos pueden atender.

Freddy William Sandoval, recomienda presentar en comité en pleno donde participan los referentes de la UESAS, de igual manera va a revisar las comunas que se presentan para informar en las UESAS.

Evelyn Silva en el marco de IV, se está en contacto con el referente de la zona, siempre acompaña en el recorrido el técnico, con relación al tema de alimentos se ha coordinado con el Ing. Freddy William Sandoval las agendas para la capacitaciones en alimentos, la debilidad que se ha tenido en algunos recorridos es que no participa el técnico, es importante que el referente de la UESA delegue que debe acompañar el recorrido.

Patricia Narváez Centro de Zoonosis, el análisis que realizo entornos concuerda con nuestra información, tiene un gran peso los animales transmisores de rabia, por lo tanto son muy compaginados los dos eventos y necesidades que presenta la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es importante saber que Zoonosis siempre debe hacer un barrido, lo principal es la parte de enfermedades Zoonoticas , rabia se tiene que hacer vacunación , IVC requiere un periodo de un año, por lo tanto siempre se está haciendo barrido anual, es vital tener en cuenta las comunas que están aledañas a la zona rural, por el riesgo de contagio con animales silvestres, en este momento se está trabajando la comuna 1 hay mucha dificultad por el transporte y la inseguridad hace que se frene el proceso de intervención.

Cuando se habla de las comunas 13, 14, y 15 son los mayores reportes que hay desde zoonosis, se puede hacer un trabajo conjunto aclarando que el centro de Zoonosis ya cuenta con una programación, se puede participar en las Jornadas Integrales Intersectoriales, es necesario hacer una reunión con Entornos y Zoonosis para ver cómo se ajusta el cronograma.

Johnny Narváez ustedes ya tienen la programación para todo el año ya saben las comunas y los barrios donde van a intervenir, nos pueden por favor compartir esa información para poder cruzarla, Patricia Narváez claro que si Ing. En el transcurso del día me comprometo a enviarla.

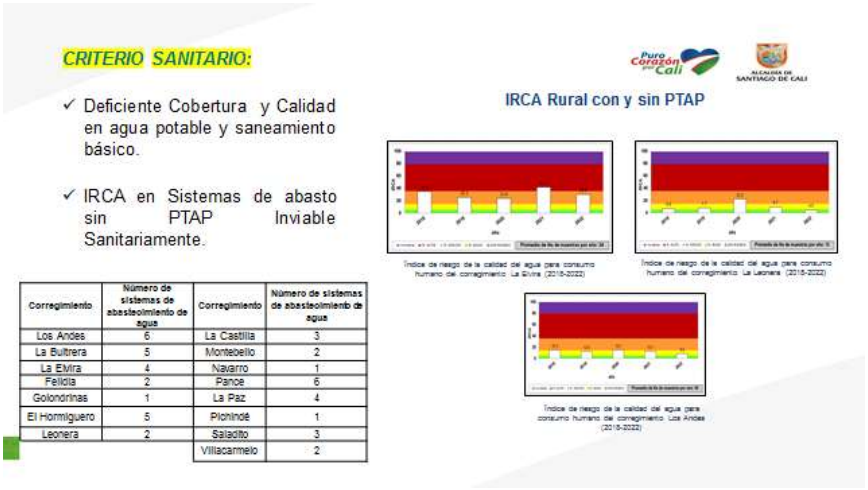
Consulta Johnny Narváez, relación al control de roedores el Centro de Zoonosis cuenta también con una programación, Patricia Narváez básicamente se trabaja con los canales de aguas lluvias, no se está trabajando casa a casa; solamente en vacunación si se trabaja puerta a puerta y se coloca punto fijo.

Luz Marina, si se va a trabajar con Instituciones Educativas se puede apoyar con el diagnóstico y todo el proceso de IEC a nivel de distrito.

Clara Inés Solís, teniendo claro las competencias del Centro de Zoonosis no es más recomendable que el Dagma desde Bienestar Animal acompañe en los recorridos, para no hacer doble proceso y el Centro de Zoonosis se encargue de revisar lo de salud pública, aclaró Johnny Narváez así es; el Dagma acompañan en estos recorridos de diagnóstico, para los Territorios Priorizados.

Continuando con la socialización de los territorios a priorizar, Johnny Narváez explica en la siguiente diapositiva los criterios sanitarios, se está dando prioridad a la deficiente cobertura de calidad de agua potable y saneamiento básico, como se están reportando los índices de calidad de agua en los sistemas de abasto sin tratamiento de agua potable, en algunos casos resulta inviable sanitariamente, es información suministrada por IVC, correspondiente a los corregimientos y a los abastos de agua que hay en cada en cada uno de ellos, como se puede observar en la diapositiva.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Corregimiento	Número de sistemas de abastecimiento de agua	Corregimiento	Número de sistemas de abastecimiento de agua
Los Andes	6	La Castilla	3
La Buitrera	5	Montebello	2
La Elvira	4	Navarro	1
Felidia	2	Pance	6
Golondrinas	1	La Paz	4
El Hormiguero	5	Pichindé	1
Leonera	2	Saladito	3
		Villacarmelo	2

El corregimiento la Elvira para la vigencia 2021, el IRCA estaba en 42.1 y a afortunadamente en el año 2022 bajo 29.9 pero quiere decir que está en riesgo medio, no deja de ser preocupante, es por esta razón que el corregimiento de la Elvira va a ser uno de los territorios a intervenir, la Leonera ha mejorado bastante a partir de 2020 que estaba en riesgo medio con un IRCA de 22.3, para el año 2022 el IRCA bajo a 4.5; si bien es cierto se ha presentado una mejoría no quiere decir que se van a descuidar esos territorios, a nivel domiciliario y más aún en estos corregimientos hay mucho interés de trabajar la Política de Educación Rural otro criterio para ser tenido en cuenta.



Se tiene que hacer el análisis con los Organismos encargados de este tema como el Dagma, Taller de Espacio Público, Planeación con la recuperación de espacios públicos, aún no se han realizados esta reuniones, ya están programadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Con relación al criterio social, hace falta trabajar con APS, Enfoque Diferencial, Población Vulnerable, Migrantes, Victimas Sector Informal de la Economía, ya se tiene programada la reunión la cual se va a realizar en el marco del entorno comunitario, espacio coordinado por la Subsecretaria Dra. Doris Teja



Otros criterios de priorización como se puede apreciar en la diapositiva permite hacer de manera muy completa la selección de los Territorios

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

- ✓ Con ETV se están cruzando los territorios que se van a intervenir a nivel de comuna, de igual manera se va a validar la intervención en los barrios particularmente con el tema educativo.

- ✓ Centro de Zoonosis responde a la situación general del Distrito de Santiago de Cali, lo que significa que vamos a cruzarnos en varios territorios, aclarando la responsable del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Centro de Zoonosis Patricia Narváez, si hay necesidades puntuales acompañan y a nivel de ejecución en las jornada integrales e intersectoriales que se convoquen.

- ✓ Freddy William Sandoval informa a los referentes de las UESAS, para que participen de manera activa en los diagnósticos que se realizan en los Territorios Priorizados.

- ✓ La validación final de los Territorios a intervenir en la vigencia 2023, se realiza en la reunión del Comité Distrital "Entornos para la Vida", que se realizara el día 30 de marzo del año en curso, en el auditorio de la Secretaría Distrital Especial de Santiago de Cali.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar cronograma de acciones Centro de Zoonosis	Patricia Narváez Profesional Universitario	08/ mar/2023
Se le informa a los referentes de las UESAS, para que participen de manera activa en los diagnósticos que se realizan en los Territorios Priorizados.	Freddy William Sandoval Professional Universitario	10/mar/2023
La validación final de los Territorios a intervenir en la vigencia 2023, se realiza en la reunión del Comité Distrital "Entornos para la Vida"	Johnny Eduardo Narváez Profesional Universitario	30/mar/2023

Firmas (responsables)

JOHNNYEDUARDO NARVAEZ
Secretaria de Salud del Distrito Especial
Santiago de Cali

NANCY GIRALDO DE REINOSO
Secretaria de Salud del Distrito Especial
Santiago de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.
Elaboró: Nancy Giraldo de Reinoso Profesional Contratista
Revisó: Johnny Eduardo Narváez Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.